

Conocimiento sobre sistemas de información gubernamentales como herramienta de  
veeduría ciudadana: caso contaduría pública Unicomfauca Norte

Edilsamir Orejuela Camacho

Jairo Andrés Hinestroza López

Corporación Universitaria Comfauca Unicomfauca

Facultad de Ciencias Empresariales

Programa Académico Contaduría Pública

Santander de Quilichao, Cauca

2025

Conocimiento sobre sistemas de información gubernamentales como herramienta de veeduría  
ciudadana: caso contaduría pública Unicomfauca Norte

Edilsamir Orejuela Camacho

Jairo Andrés Hinestroza López

Trabajo de grado para optar por el título de:

Contador Público

Tutor:

Javier Orlando Tafurth

Contador Público

Corporación Universitaria Comfauca Unicomfauca

Facultad de Ciencias Empresariales

Programa Académico Contaduría Pública

Santander de Quilichao, Cauca

2025

Nota de Aceptación

---

Director de Grado

---

Jurado

---

Jurado

---

Santander de Quilichao, Cauca, mayo de 2025

## **Dedicatoria**

### **Edilsamir Orejuela Camacho**

Gracias a nuestro padre creador porque siempre me sostiene en todos los momentos. A nuestros docentes, quienes no solo compartieron su conocimiento sino también su pasión por el aprendizaje; gracias por cada lección, por la paciencia en cada una y por el empeño que pusieron para formar no solo profesionales, sino personas comprometidas con el saber y la sociedad.

A nuestra familia, el pilar más fuerte en mi vida, gracias por su amor incondicional y su apoyo constante. A mis padres, por ser mi ejemplo de perseverancia y esfuerzo; su fe en mí ha sido mi mayor fuente de motivación. A mis hijos por su ánimo y palabras de aliento en los momentos difíciles Juan Diego mi apoyo incondicional este logro es también de ustedes.

Gracias a todos por ser parte de este camino.

## **Dedicatoria**

### **Jairo Andrés Hinestroza López**

Inicialmente quiero darle esta dedicatoria a Dios, fuente de sabiduría, fortaleza y amor infinito, dedico en primer lugar este logro. Gracias por haber guiado mi camino, sostenerme en cada dificultad y llenar de esperanza cada momento de incertidumbre. Sin Tu gracia, este sueño no habría sido posible.

A mi amada familia, quienes han sido mi mayor inspiración y apoyo constante.

Con especial amor dedico este trabajo a mi madre, ejemplo de lucha, entrega y fe. Gracias por cada palabra de aliento, por cada sacrificio silencioso y por creer en mí incluso cuando yo dudaba.

Y a mi hermana Liceth, quien ha sido un faro en los días oscuros y una fuerza silenciosa que me impulsa a seguir adelante. Tu apoyo incondicional ha sido una bendición en mi vida.

Este logro no es solo mío, es también de ustedes y de Dios que me sostiene.

## **Agradecimientos**

### **Edilsamir Orejuela Camacho**

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Dios, por haberme dado la fortaleza y la sabiduría para llegar hasta este punto de mi vida académica y personal. Su guía ha sido fundamental en todo momento.

A mi familia, especialmente a mis padres, a mis hijos gracias incondicional, por creer en mí y por brindarme las herramientas necesarias para alcanzar este logro. Sin su amor, paciencia y comprensión, no habría sido posible cumplir con este sueño.

A mis profesores y tutores, en especial A Govanny Villalba y Mauricio Díaz, les agradezco por compartir su conocimiento y por ser guías durante mi formación. Su dedicación y compromiso han sido clave para mi desarrollo como profesional.

A mis compañeros y amigos de carrera, por su compañía en este recorrido, por las experiencias compartidas y por los momentos de aprendizaje mutuo. Su apoyo en los momentos difíciles y su ánimo en los momentos de celebración siempre serán recordados.

Por último, extendo mi agradecimiento a la Corporación Universitaria Unicomfauca por brindarme las oportunidades y los recursos necesarios para culminar exitosamente mi formación en contaduría pública. Este logro es también resultado colectivo y el entorno académico proporcionado por la universidad.

A todos, mi más sinceros agradecimientos.

## **Agradecimientos**

### **Jairo Andrés Hinestroza López**

Mi mayor agradecimiento es para Dios, por ser mi refugio, mi fuerza y mi guía constante.

Gracias por abrir caminos donde no los había, por darme sabiduría en los momentos de confusión y paz en medio de las tormentas. Este logro es reflejo de Tu fidelidad.

A mi madre, por su amor incondicional, por su ejemplo de valentía y por estar siempre a mi lado, incluso en silencio, orando y creyendo en mis sueños. Eres el corazón de mi vida.

A mi hermana Liceth, por ser apoyo, amiga y consejera. Tu compañía y tus palabras han sido bálsamo en los momentos difíciles. Gracias por caminar conmigo este proceso con tanto amor y entrega.

A mi familia en general, por ser la base de mis valores y por nunca dejarme solo en este camino.

A mis docentes y asesores, por compartir sus conocimientos con generosidad, por su paciencia y compromiso en cada etapa de esta formación.

A mis compañeros y amigos, por las conversaciones, las risas, los retos compartidos y el apoyo mutuo. Gracias por formar parte de esta experiencia inolvidable.

Este proyecto es el fruto del esfuerzo, la fe y el amor de todos los que han creído en mí.

## **Resumen**

El presente proyecto de investigación tiene como propósito determinar el nivel de conocimiento sobre el uso de los sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadana entre los estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria de Comfacauca – Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao. En el marco de un enfoque cuantitativo y un diseño descriptivo, se aplicaron encuestas y talleres participativos con el fin de identificar la familiaridad, uso y percepciones respecto a plataformas como SECOP, SIAF, entre otras. Los resultados evidencian un desconocimiento generalizado sobre estas herramientas y una baja apropiación de su potencial para el ejercicio del control social, lo que resalta la necesidad de fortalecer los procesos formativos en este ámbito. Como respuesta, se propone la inclusión de una asignatura electiva orientada a la formación en veeduría ciudadana y control social para contadores, con el objetivo de promover una cultura de transparencia, ética y participación activa desde la profesión contable. Este estudio contribuye al fortalecimiento del perfil profesional del contador público como agente clave en la vigilancia de la gestión pública y en la consolidación de una democracia participativa.

**Palabras clave:** veeduría ciudadana, sistemas de información gubernamentales, contaduría pública, transparencia, control social, participación ciudadana.

## **Abstract**

This research aims to determine the level of knowledge regarding the use of governmental information systems as tools for citizen oversight among students and professors of the Public Accounting program at the Corporación Universitaria Comfacauca – Unicomfacauca, Santander de Quilichao campus. Using a quantitative approach and a descriptive design, surveys and participatory workshops were conducted to assess familiarity, usage, and perceptions of platforms such as SECOP, SIGEP, among others. The results reveal a widespread lack of awareness and limited use of these tools, highlighting the need to strengthen academic training in this area. As a response, the study proposes the inclusion of an elective course focused on citizen oversight and social control for accounting professionals, aiming to promote a culture of transparency, ethics, and active civic participation within the accounting profession. This study contributes to enhancing the professional profile of public accountants as key agents in monitoring public management and strengthening participatory democracy.

Keywords: citizen oversight, governmental information systems, public accounting, transparency, social control, civic participation.

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	16
2. Descripción de la situación problemática.....	18
3. Formulación del Problema .....	19
3.1 Pregunta problema .....	20
4. Justificación.....	21
5. Objetivos de la Investigación.....	23
5.1 Objetivo General.....	23
5.2 Objetivos Específicos.....	23
6. Marco Teórico.....	24
6.1 Transparencia y Participación Ciudadana .....	25
6.2 Sistemas de Información Gubernamentales (SIG).....	26
6.3 Veeduría Ciudadana en la Contaduría Pública .....	28
6.4 Marco Normativo en Colombia .....	29
7. Metodología de la Investigación .....	34
7.1 Enfoque de la investigación .....	34
7.2 Tipo de investigación.....	35
7.3 Método.....	36
7.4 Diseño .....	36
7.5 Población y muestra.....	36
7.6 Recolección de la información.....	37
7.6.1. Instrumentos de recolección de información:.....	38
7.7 Criterios de elegibilidad.....	40

7.8 Técnicas e instrumento.....	40
8. Marco de Referencia .....	42
8.1 Etapas históricas .....	42
8.1.1 <i>La Revolución Francesa.</i> .....	42
8.1.2 <i>Europa</i> .....	43
8.1.3 <i>Defensor en España</i> .....	43
8.1.4 <i>Ombudsman en Norteamérica</i> .....	43
8.1.5 <i>Ombudsman en Colombia</i> .....	43
8.1.6 <i>La Colonia (siglos XVII – XIX)</i> .....	44
8.1.7 <i>La Independencia (Siglo XIX)</i> .....	44
8.1.8 <i>La República (Siglo XIX – XX – XXI)</i> .....	44
8.1.9 <i>Antecedentes de la veeduría en Colombia</i> .....	44
9. Resultados y análisis .....	48
9.1 Información general sobre respuestas obtenidas en la primera encuesta.....	48
10.1 Justificación.....	60
10.2 Objetivo General de la Asignatura.....	61
10.3 Objetivos Específicos.....	61
10.4 Competencias a desarrollar .....	62
10.5 Contenidos Temáticos .....	62
10.6 Metodología .....	63
10.7 Evaluación.....	63
11. Conclusiones .....	64
12. Recomendaciones .....	65

13. Glosario.....	66
14. Referencias.....	68
15. Anexos .....	73

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1</b> Marco Normativo Constitucional.....	30
<b>Tabla 2</b> Marco Normativo Legal.....	30
<b>Tabla 3</b> Descripción técnica de encuestas estructuradas .....	38
<b>Tabla 4</b> Descripción técnica de análisis documental.....	39
<b>Tabla 5</b> Criterios de Elegibilidad .....	40
<b>Tabla 6</b> Matriz de selección y clasificación de estudios.....	40
<b>Tabla 7</b> Fase de la investigación .....	41

## Lista de Ilustraciones

<b>Ilustración 1</b> Cantidad de encuestados .....	48
<b>Ilustración 2</b> Semestres encuestados.....	48
<b>Ilustración 3</b> Nivel de conocimiento respecto a la veeduría ciudadana .....	49
<b>Ilustración 4</b> Nivel de conocimiento respecto a los sistemas de información gubernamentales .	50
<b>Ilustración 5</b> Nivel de conocimiento respecto al uso de los sistemas de información.....	51
<b>Ilustración 6</b> Nivel de implementación de los sistemas de información gubernamentales.....	52
<b>Ilustración 7</b> Nivel de importancia de los sistemas de información gubernamentales .....	53
<b>Ilustración 8</b> Nivel de formación o capacitación sobre el uso de los sistemas de información..	54
<b>Ilustración 9</b> Calificación personal respecto al nivel de conocimiento de los sistemas de información gubernamentales .....	55
<b>Ilustración 10</b> Opinión personal sobre la inclusión de los sistemas de información gubernamentales .....	57

## Lista de Anexos

<b>Anexo 1</b> Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Tercer Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao. ....	73
<b>Anexo 2</b> Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Séptimo Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao. ....	74
<b>Anexo 3</b> Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Segundo Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao .....	75
<b>Anexo 5</b> Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Quinto Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao. ....	76
<b>Anexo 6</b> Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Primer Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao.....	76
<b>Anexo 7</b> Propuesta Electiva de profundización.....	77

## 1. Introducción

En la actualidad, la transparencia y la participación ciudadana son pilares fundamentales para garantizar la confianza en la gestión pública.

En Colombia, el acceso a la información gubernamental ha tomado relevancia, especialmente a través de sistemas como: el Sistema Electrónico de Contratación Pública, el Sistema Integrado de Administración Financiera y el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración y de los ciudadanos, en adelante (SECOP, SIAF y SIGEP), que permiten a los ciudadanos conocer y monitorear las acciones del Estado, ya que cumplen un papel crucial al permitir el acceso a datos financieros, presupuestarios y de gestión pública.

Asimismo, existen otras herramientas de consulta fundamentales como el Sistema de Información sobre Planeación Territorial (SisPT), el Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) y la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Estas plataformas permiten realizar seguimiento detallado al estado de los procesos en los que interviene el Estado, consultar información financiera y presupuestal de las entidades territoriales y conocer la planeación de inversiones públicas, respectivamente.

Estas herramientas fortalecen el control social y la veeduría ciudadana al proporcionar datos actualizados, verificables y de acceso público.

No obstante, el aprovechamiento de estas herramientas depende del nivel de conocimiento que la población tenga sobre ellas, por tanto, es un aspecto que merece la atención de los futuros profesionales de la contaduría pública.

En el ámbito académico, la formación de futuros profesionales debe incluir no solo el desarrollo de competencias técnicas, sino también la sensibilización frente a las responsabilidades cívicas y sociales que su ejercicio profesional implica.

En particular, el programa de Contaduría Pública de la Universidad Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao, tiene la responsabilidad de formar profesionales con un alto nivel de conocimiento sobre las herramientas que permiten la vigilancia del uso de los recursos públicos. Sin embargo, hasta la fecha, se carece de estudios específicos que permitan conocer el grado de familiaridad de los estudiantes y docentes de esta facultad con los sistemas de información gubernamentales, así como su capacidad para utilizarlos de manera efectiva en la veeduría ciudadana.

Este proyecto de grado tiene como objetivo identificar el nivel de conocimiento y uso de los sistemas de información gubernamentales entre los estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública de Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao, en su función de veeduría ciudadana. El estudio permitirá evaluar la preparación de estos futuros contadores públicos para involucrarse activamente en el monitoreo de la gestión pública y su potencia para contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la confianza en las instituciones del Estado.

Adicional, con los resultados obtenidos se espera generar estrategias pedagógicas que fomenten el conocimiento y uso de estas herramientas como parte de la formación académica y profesional en el ámbito de la contaduría pública.

## 2. Descripción de la situación problemática

En Colombia, la transparencia y la participación ciudadana constituyen pilares esenciales para el fortalecimiento de la democracia y la confianza en las instituciones públicas. Sin embargo, a pesar de la disponibilidad de plataformas como el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), el Sistema de Información sobre Planeación Territorial (SisPT), el Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) y la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) persiste una brecha significativa en el nivel de conocimiento y uso de estos sistemas entre los actores clave del control social.

En el contexto de la Corporación Universitaria Comfacauca, sede Santander de Quilichao, no existen estudios específicos que den cuenta de la familiaridad de los estudiantes y docentes de Contaduría pública con estas herramientas digitales ni de su capacidad para emplearlas como instrumentos de veeduría ciudadana. Esta carencia de información impide evaluar si la formación académica actual está dotando a los futuros contadores públicos de las competencias necesarias para ejercer un control efectivo sobre la gestión de los recursos del Estado.

La falta de apropiación de los SIG como mecanismos de vigilancia contribuye a que los procesos de rendición de cuentas queden relegados a un ámbito formal, sin un seguimiento ciudadano real que detecte irregularidades o proponga mejoras, además, la escasa incorporación de contenidos relacionados con la veeduría ciudadana en el currículo académico limita el rol del contador público como promotor activo de la ética, la transparencia y el buen gobierno. En consecuencia, se dificulta el fortalecimiento de una cultura de participación y control social desde el ejercicio de la profesión contable.

### 3. Formulación del Problema

En el contexto actual, el acceso a la información pública y la participación ciudadanía en los asuntos gubernamentales son elementos clave para fortalecer la democracia y garantiza la transparencia en la gestión pública. En este sentido, los sistemas de información gubernamentales juegan un papel crucial al ofrecer herramientas que facilitan la veeduría ciudadana, permitiendo a los ciudadanos monitorear y evaluar la ejecución de políticas públicas. Sin embargo, existe una brecha significativa en el nivel de conocimiento y uso de estas plataformas, especialmente entre los estudiantes y profesores de programas académicos como el de Contaduría Pública.

En el caso específico de la Universidad Unicomfaucauca, sede Santander de Quilichao, no se cuenta con información detallada sobre el grado de familiaridad de los miembros de la comunidad educativa con los sistemas de información gubernamentales, así como su capacidad para utilizarlos como herramientas de veeduría ciudadana. Este desconocimiento puede limitar la participación activa de los futuros contadores públicos en la promoción de la transparencia y la vigilancia social en el ámbito gubernamental, además de afectar el ejercicio ético y profesional que debe regir en la profesión.

Por lo tanto, es necesario identificar y analizar el nivel de conocimiento y el uso que tanto los estudiantes como los profesores del programa de Contaduría Pública tiene sobre estos sistemas con el fin de desarrollar estrategias formativas que fomenten su aprovechamiento adecuado y, por ende, una mayor implicación en la vigilancia y el control social sobre las acciones gubernamentales en relación con el área en específico.

### **3.1 Pregunta problema**

¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el uso de sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadana en los estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública de Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao?

#### 4. Justificación

El conocimiento y la utilización de los sistemas de información gubernamentales son fundamentales para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos. En este contexto, los sistemas de información pública proporcionan un acceso clave a datos sobre la gestión de los recursos del Estado, promoviendo la confianza en las instituciones y el fortalecimiento de la democracia.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao, tiene la misión de formar profesionales altamente capacitados en el campo de la contabilidad, las finanzas y el control público. Sin embargo, en el ámbito educativo, existe una brecha en cuanto al conocimiento y uso de los sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadana. Este desconocimiento limita la capacidad de los futuros contadores públicos para desempeñarse de manera efectiva en la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, lo que podría repercutir en su capacidad de contribuir al desarrollo de una cultura de transparencia y ética en el ejercicio de la profesión.

El estudio propuesto tiene como propósito identificar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública sobre los sistemas de información gubernamentales, así como su disposición y capacidad para utilizarlos en el contexto de la veeduría ciudadana. Esta investigación es de gran relevancia ya que permitirá conocer las fortalezas y debilidades en la formación académica en torno a este tema, y ofrecerá datos valiosos que podrían influir en la mejora de los procesos pedagógicos dentro del programa.

Adicionalmente, este proyecto contribuirá a la sensibilización de los futuros contadores públicos sobre el rol en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Al integrar el uso de herramientas de veeduría ciudadana en su formación académica, se fortalece la capacidad

de estos profesionales para desempeñar un rol activo en la fiscalización de los recursos públicos, contribuyendo a la construcción de un entorno más ético y responsable en la gestión pública. Así, se fomenta no solo la formación técnica en el ámbito contable, sino también un compromiso social y cívico que favorezca la confianza pública y la legitimidad de las instituciones gubernamentales.

En conclusión, este estudio es de vital importancia para la comunidad educativa de Unicomfaucauca, sede Santander de Quilichao, ya que proporcionará un diagnóstico claro sobre el nivel de conocimiento en torno al uso de los sistemas de información gubernamentales y permitirá diseñar estrategias formativas que fortalezcan la preparación de los estudiantes y docentes en relación con la veeduría ciudadana, contribuyendo a la formación de contadores públicos más comprometidos con la ética y la transparencia en su ejercicio profesional.

## **5. Objetivos de la Investigación**

### **5.1 Objetivo General**

Determinar el nivel de conocimiento sobre el uso de sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadanía en estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública de Unicomfácauca, sede Santander de Quilichao.

### **5.2 Objetivos Específicos**

1. Identificar los sistemas de información gubernamentales más utilizados para la veeduría ciudadanía y su aplicabilidad en el control de la gestión pública en el ámbito contable.
2. Medir el grado de conocimiento y uso de esos sistemas por parte de los estudiantes y profesores, las barreras y dificultades en el acceso y uso de estas plataformas.
3. Proponer estrategias de capacitación para mejorar la utilización de estos sistemas en el ámbito académico y profesional.

## 6. Marco Teórico

El presente marco teórico tiene como finalidad sustentar conceptualmente los pilares fundamentales que estructuran esta investigación, los cuales están directamente relacionados con el nivel de conocimiento sobre el uso de los sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadana en el ámbito contable de los estudiantes y profesores de Unicomfauca. Para ello, se abordan cuatro ejes temáticos esenciales: transparencia y participación ciudadana, sistemas de información gubernamentales (SIG), veeduría ciudadana en la contaduría pública y el marco normativo vigente en Colombia.

Estos puntos son cruciales, ya que permiten comprender cómo el acceso a la información pública y la participación activa de la ciudadanía fortalecen los principios democráticos y el control social sobre la gestión del Estado. Asimismo, el análisis de los SIG evidencia la importancia de las plataformas tecnológicas como instrumentos para facilitar la fiscalización ciudadana, mientras que el enfoque desde la Contaduría Pública resalta el papel del Contador como agente ético y técnico en estos procesos. Finalmente, el marco normativo aporta el sustento jurídico que respalda y orienta las acciones de control social y rendición de cuentas en el contexto colombiano.

A través de esta estructura teórica, se busca no solo contextualizar el fenómeno objeto de estudio, sino también aportar elementos analíticos que fundamenten la relevancia del conocimiento y uso de estas herramientas en la formación académica y práctica profesional de los futuros Contadores Públicos.

## 6.1 Transparencia y Participación Ciudadana

La transparencia en el ámbito de la gestión pública es un principio fundamental que garantiza el acceso a la información gubernamental y promueve la rendición de cuentas por parte de los funcionarios y entidades del Estado. En este contexto, la transparencia no solo implica la disponibilidad de información, sino también la posibilidad de que esta sea comprensible, oportuna y útil para la ciudadanía, lo cual fortalece la democracia y genera confianza en las instituciones públicas (García, 2020).

La participación ciudadana, por su parte, se refiere al derecho y la capacidad que tienen las personas de intervenir en los asuntos públicos que les afectan, y sea de manera individual o colectiva. Esta participación es un mecanismo clave para el ejercicio del control social y contribuye a la vigilancia del uso adecuado de los recursos públicos, fomentando así la eficiencia y la eficacia en la gestión del Estado (Martínez, 2019).

De acuerdo con Perafán (2018), la participación ciudadana es una expresión activa de la soberanía popular y constituye una herramienta vital para exigir transparencia, prevenir la corrupción y mejorar la calidad de las políticas públicas. En el mismo sentido, la Comisión de la Verdad (2021) sostiene que una ciudadanía informada y comprometida con el control social puede incidir positivamente en la transformación de las instituciones, especialmente en contextos donde históricamente ha habido debilidad institucional o baja legitimidad estatal.

En Colombia, la Constitución Política, reconoce explícitamente la participación como uno de los pilares del Estado Social de Derecho. El artículo 270 establece que “la ley organizará las formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se realice en los distintos niveles administrativos y en todas las ramas del poder público”. Esta disposición se complementa con normativas específicas que fortalecen los mecanismos de

participación, como las veedurías ciudadanas y los observatorios ciudadanos.

En definitiva, la transparencia y la participación ciudadana no solo son mecanismos de control, sino que representan principios orientadores de una gestión pública moderna, abierta y democrática. Estas herramientas empoderan la sociedad civil, fortalecen el tejido institucional y permiten un mayor involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan lo público.

## **6.2 Sistemas de Información Gubernamentales (SIG)**

Los sistemas de Información Gubernamentales (SIG) son plataformas tecnológicas diseñadas para apoyar la administración pública en la recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos relacionados con la gestión del Estado. Estos sistemas permiten mejorar la eficiencia institucional, garantizar la trazabilidad de los procesos y facilitar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos (Díaz, 2020).

En el contexto de los gobiernos modernos, los SIG son una herramienta esencial para fomentar la transparencia, optimizar la toma de decisiones y promover la rendición de cuentas. Gracias a estos sistemas, es posible digitalizar trámites, vigilar la ejecución presupuestal, gestionar la contratación pública y controlar el uso de los recursos del Estado. Además, cuando están diseñados con un enfoque ciudadano, se convierten en una plataforma de veeduría y participación (López & Vélez, 2021).

En Colombia, existen diversos sistemas de información gubernamentales que han sido desarrollados para facilitar el control institucional y ciudadano. Entre ellos se destacan:

- SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública): plataforma en la que se publica toda la información relacionada con los procesos de contratación de entidades estatales. Permite conocer los contratistas, montos, objetos contractuales y etapas del proceso.
- SIRECI (Sistema de Redición Electrónica de la Cuenta e Informes): administrado por la Contraloría General de la República, permite hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos públicos.
- SUI (Sistema único de Información de Servicios Públicos): gestionado por la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios, recopila y publica datos sobre tarifas, cobertura, calidad y operación de los servicios públicos.
- SISPT (Sistema de Información sobre Planeación Territorial): es un espacio diseñado para que los mandatarios y la ciudadanía en general tengan acceso a las herramientas y recursos para la formulación y el seguimiento de los Planes de Desarrollo Territorial.
- CHIP o SCHIP (Consolidado de Hacienda e Información Pública): es una herramienta a través de la cual se genera, trasmite y difunde la información financiera producida por las entidades públicas con destino al gobierno central, las entidades de control y la ciudadanía en general.
- PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública): Esta herramienta web permite en un solo lugar observar y monitorear el ciclo completo de cualquier proyecto de inversión: viabilidad, programación, ejecución y seguimiento. Esta plataforma nace en el marco del documento CONPES 3751 de 2013 y del Sistema Unificado de Inversores Públicas (SUIP).
- Mapa Inversiones: Esta plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP) nace con el propósito de facilitar la información de la inversión pública de manera clara, oportuna, estandarizada y exhaustiva a nivel de todos los actores, y de general, mejorar la eficiencia de la inversión pública, se encuentra disponible para la población en general.

Según la OCDE (2021), el uso estratégico de los SIG no solo optimiza los procesos internos del gobierno, sino que también promueve una cultura de apertura, integralidad y gobernanza participativa. Esto se alinea con los principios del Gobierno Abierto, donde la información debe ser pública, accesible, reutilizable y oportuna para generar valor público.

Por lo tanto, los SIG no deben ser vistos únicamente como instrumentos administrativos, sino como mecanismos fundamentales para el ejercicio del control social. Desde el campo de la contaduría pública, estos sistemas permiten analizar información presupuestal, financiera y gestión, elementos que son clave para la formulación de alertas, análisis críticos y propuestas de mejora por parte de la ciudadanía y los profesionales del área.

### **6.3 Veeduría Ciudadana en la Contaduría Pública**

La veeduría ciudadana es una forma de participación que permite a los ciudadanos ejercer vigilancia sobre la gestión pública, especialmente en lo relacionado con la ejecución de recursos, la contratación estatal y el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Esta figura, contemplada en la Ley 850 de 2003, busca fortalecer el control social y democratizar el acceso a la información pública.

Desde la perspectiva de la contaduría pública, la veeduría adquiere una dimensión técnica y profesional. El contador público, como garante de la fe pública, posee competencias para analizar, interpretar y emitir juicios sobre información financiera, presupuestal y económica, lo cual es fundamental para evaluar la eficiencia y legalidad del gasto público (Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), 2018).

Según López (2019), la formación de los contadores debe trascender la dimensión técnica para incluir una mirada crítica y ética frente a los procesos sociales y políticos del entorno. En este sentido, el contador puede convertirse en un actor clave dentro de los ejercicios de veeduría ciudadana, aportando criterios objetivos y conocimiento especializados que permiten interpretar la información contable del Estado y detectar posibles irregularidades.

Además, la veeduría desde la contaduría se relaciona directamente con los principios éticos de la profesión: integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Tal como lo establece la Ley 43 de 1990, los contadores tienen el deber de actuar en defensa del interés público, lo cual incluye el derecho de los ciudadanos, un manejo transparente y responsable de los recursos del Estado.

Un ejemplo de este rol es la participación de estudiantes y profesionales en programas de formación ciudadana, proyectos de auditoría social o ejercicios comunitarios de seguimiento presupuestal, en los cuales el conocimiento contable se traduce en acciones de incidencia real sobre la gestión pública (Moreno, 2022). Esto también refuerza el componente pedagógico de la veeduría, al contribuir a la educación financiera y fiscal de la ciudadanía.

En definitiva, el ejercicio de veeduría ciudadana desde la contaduría pública implica una responsabilidad ética y social. Los contadores, en su rol de intérpretes de la realidad financiera del Estado, pueden ser actores fundamentales en la lucha contra la corrupción y en la construcción de una cultura de control ciudadano, transparencia y buen gobierno.

#### **6.4 Marco Normativo en Colombia**

El marco normativo colombiano en material de transparencia, participación ciudadana y control social ha venido consolidándose desde la Constitución de 1991 hasta la actualidad,

incorporando leyes y políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la democracia participativa y la vigilancia ciudadanía sobre la gestión estatal. En el presente documento destacaremos las más relevantes en relación con el objeto materia de estudio como lo son:

**Tabla 1** Marco Normativo Constitucional

<b>Aspecto Legal</b>	<b>Descripción</b>
Constitución Política de Colombia	La Constitución de 1991 constituye el punto de partida del andamiaje normativo moderno en Colombia. En su artículo 1°, consagra que Colombia es un Estado Social de Derecho, participativo y pluralista. El artículo 270 establece que la ley organizará las formas y sistemas de participación ciudadana para vigilar la gestión pública en todos los niveles administrativos y ramas del poder público. Asimismo, el artículo 74 reconoce el derecho de acceso a los documentos públicos.

**Tabla 2** Marco Normativo Legal

<b>Aspecto Legal</b>	<b>Descripción</b>
Sistema de Control Interno Ley 87 de 1993	Establece las normas para el ejercicio del control en las entidades del Estado, promoviendo mecanismos que aseguren la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública. Esta ley sienta las bases para el autocontrol, la autorregulación y la autogestión como principios institucionales.
Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Ley 489 de 1998	Regula la estructura de la administración pública y consagra el principio de participación ciudadana en la formulación, ejecución y control de la gestión pública. Introduce instrumentos como los comités de desarrollo administrativo y los planes de mejoramiento.
Veedurías Ciudadanas Ley 850 de 2003	Reglamenta la figura de las veedurías ciudadanas como mecanismos democráticos de representación que permiten a

---

los ciudadanos o a las organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública. Esta norma desarrolla el derecho constitucional de participación y fortalece el control social como pilar de la democracia participativa.

En cuanto a los requisitos para ser veedor ciudadano, la ley establece que cualquier persona mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, puede integrar una veeduría. Para su conformación se requiere un mínimo de tres ciudadanos u organizaciones comunitarias, sociales o no gubernamentales, quienes deben inscribir formalmente la veeduría en la Personería Municipal o en la Cámara de Comercio, especificando su objeto, integrantes y reglas de funcionamiento.

Respecto a su alcance, las veedurías no se limitan al seguimiento de procesos contractuales o financieros, sino que pueden ejercer control social en múltiples ámbitos de la gestión estatal, tales como:

- Procesos de contratación pública.
- Ejecución de programas y proyectos de inversión.
- Prestación de servicios públicos domiciliarios.
- Sectores sociales como salud, educación, medio ambiente e infraestructura.

De esta forma, la Ley 850 de 2003 amplía las posibilidades de participación ciudadana al reconocer la veeduría como un derecho colectivo que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones. Para la profesión contable, este marco normativo resulta fundamental, ya que articula el conocimiento técnico del contador con el ejercicio del control ciudadano, promoviendo un ejercicio ético y responsable frente al uso de los recursos públicos.

---

<p>Contratación Estatal Ley 1150 de 2007</p>	<p>Complementa la Ley 80 de 1993 y establece principios y procedimiento para garantizar la transparencia en los procesos de contratación pública, impulsando el uso de medios electrónicos y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.</p>
<p>Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011</p>	<p>Implementa medidas para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, promoviendo la transparencia y el acceso a la información en todos los niveles del Estado. Estimula la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública mediante plataformas tecnológicas.</p>
<p>Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2014</p>	<p>Reconoce el derecho fundamental de acceso a la información pública y establece los principios y procedimientos para garantizarlo. Obliga a las entidades del Estado a publicar información proactiva, establecer canales de atención y fomentar el uso de tecnologías de la información.</p>
<p>Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República Decreto 1081 de 2015</p>	<p>Este decreto reglamenta y compila normas en materia de Gobierno Digital, cuyo objetivo es fomentar el uso estratégico de tecnologías para fortalecer la eficiencia estatal, mejorar los servicios públicos y promover la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.</p>
<p>Política de Gobierno Digital Documento CONPES 3854 de 2016</p>	<p>Define los lineamientos de la política pública de Gobierno Digital, cuyo objetivo es fomentar el uso estratégico de tecnologías para fortalecer la eficiencia estatal, mejorar los servicios públicos y promover la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.</p>
<p>Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019</p>	<p>Refuerza el deber de los servidores públicos de actuar con transparencia, honestidad y respeto por los principios de la función administrativa. Establece faltas relacionadas con la obstrucción del derecho a la información o la participación ciudadana.</p>

---

Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción Ley 2195 de 2022	Fortalece los mecanismos de lucha contra la corrupción, regula la gestión de conflictos de interés, impone obligaciones de rendición de cuentas y refuerza el papel de la ciudadanía como actor vigilante del ejercicio público.
---	--

---

## **7. Metodología de la Investigación**

La presente investigación se fundamenta en un enfoque cuantitativo que permite la obtención de datos objetivos y medibles para analizar el nivel de conocimiento y uso de los sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadanía en el ámbito académico de la Universidad Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao. Este enfoque se justifica en la necesidad de cuantificar y comparar variables específicas a través de instrumentos estandarizados, garantizando la objetividad y la replicabilidad de los resultados.

### **7.1 Enfoque de la investigación**

El enfoque de investigación adoptado para este proyecto es cuantitativo, ya que se busca medir, analizar y describir el nivel de conocimiento y uso de los sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadana entre los estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública de la Universidad Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao.

La naturaleza de este estudio radica en identificar los puntos clave relacionados con el nivel de conocimiento y uso de los sistemas de información gubernamentales entre estudiante y docentes, con el fin de evidenciar la pertinencia y necesidad de incorporar la veeduría ciudadana como asignatura electiva dentro del programa de Contaduría Pública de la Universidad Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao. Para ello, se recolectarán datos numéricos que serán sometidos a análisis estadístico, permitiendo detectar patrones, tendencias y posibles brechas formativas que respalden dicha propuesta curricular.

El enfoque cuantitativo es adecuado porque se busca obtener datos objetivamente verificables que proporcionen una visión precisa y generalizable sobre el nivel de conocimiento en torno a los sistemas de información gubernamentales y su relación con la veeduría ciudadana.

Además, este enfoque permite la aplicación de instrumentos de medición estandarizados, lo que facilita la comparación entre los diferentes grupos de interés (estudiantes y profesores) dentro del programa de Contaduría Pública.

## **7.2 Tipo de investigación**

La investigación que se llevará a cabo es de tipo descriptivo, ya que tiene como objetivo principal caracterizar y detallar el nivel de conocimiento sobre el uso de los sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadanía en estudiantes y profesores del programa de Contaduría Pública de la Universidad Unicomfauca, sede Santander de Quilichao. A través de este tipo de investigación, se busca obtener una visión precisa sobre el grado de familiaridad, comprensión y uso de estas plataformas por parte de los participantes, sin intervenir ni modificar las variables del estudio, sino simplemente describiendo el estado actual de la situación.

El enfoque descriptivo es adecuado porque permite obtener datos relevantes acerca de las actitudes, comportamientos y conocimientos de los estudiantes y profesores respecto al uso de sistemas de información gubernamentales en el ejercicio de la veeduría ciudadanía. No se pretende manipular ni experimentar con las variables, sino simplemente registrar y analizar respuestas obtenidas mediante herramientas de recolección de datos (encuestas, entrevistas, etc.).

Este tipo de investigación permite establecer un panorama claro sobre las fortalezas y debilidades en el conocimiento y uso de estas herramientas, proporcionando información valiosa que puede servir como base para futuras acciones de capacitación y sensibilización dentro del programa de Contaduría Pública. Además, los resultados de este estudio podrán orientar el

diseño de estrategias pedagógicas para fortalecer la formación en este ámbito, contribuyendo a la mejora continua del currículo académico de la universidad.

### **7.3 Método**

En cuanto al método empleado, se opta por una metodología cuantitativa que se apoya en la aplicación de encuestas estructuradas, talleres y análisis documental. Esta estrategia metodológica facilita la recolección de datos numéricos y su posterior análisis estadístico, ofreciendo una visión precisa y generalizable sobre el fenómeno en estudio.

### **7.4 Diseño**

El diseño de la investigación se estructura en fases claramente definidas. Inicialmente, se realizará una revisión y clasificación de estudios previos y literatura relevante, seguida de la aplicación de instrumentos de recolección de datos que permitan obtener información directa de estudiantes y docentes. Cada fase del proceso metodológico se ha diseñado para asegurar la rigurosidad y validez de los resultados, lo que se traducirá en conclusiones sólidas que podrán servir como base para futuras investigaciones y estrategias de mejora en el ámbito académico.

En resumen, la metodología de este estudio combina el rigor del enfoque cuantitativo con la precisión de un diseño descriptivo, permitiendo una evaluación detallada y sistemática del uso y conocimiento de los sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadana.

### **7.5 Población y muestra**

La población de estudio estará compuesta por (113) estudiantes de los cuales al año

vigente de la presentación de este proyecto están distribuidos por semestre de la siguiente manera: Primero (9), Segundo (15), Tercero (11), Cuarto (10), Quinto (13), Séptimo (15), Octavo (13), Noveno (18) y Décimo (9) y docentes del programa de Contaduría Pública de Unicomfacauca, sede Santander de Quilichao. La selección de la muestra se realizará a través de muestreos estratificados, garantizando la representatividad de los diferentes niveles académicos y el nivel de conocimiento general respecto de la implementación de los sistemas de información gubernamental y la veeduría pública.

## **7.6 Recolección de la información**

Para el desarrollo de los objetivos planteados en esta investigación se tuvieron en cuenta las siguientes fuentes de información:

*Fuente Primaria:* Artículos de revistas de investigación que han estudiado temas tratados con anterioridad relacionados a la temática de estudio. Adicional, como se entiende que las fuentes primarias es toda información oral o escrita que es recopilada directamente por los investigadores a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o conocimiento, para esta investigación se utilizó también como fuente primaria una encuesta realizada a la población de estudiantes y docentes del programa de contaduría pública de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca.

*Fuente Secundaria:* Las fuentes secundarias de esta investigación se obtuvieron a través de libros, artículos de revista, tesis de investigación relacionadas en la veeduría ciudadana, las normas vigentes relacionadas con el tema objeto de investigación, trabajos de grados y artículos de contaduría pública de las universidades nacionales.

### 7.6.1. Instrumentos de recolección de información:

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron los siguientes instrumentos metodológicos, diseñados con el fin de recolectar datos relevantes y pertinentes respecto al nivel de conocimiento sobre el uso de sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadana en estudiantes y docentes del programa de Contaduría Pública de Unicomfauca, sede Santander de Quilichao:

→ Encuestas estructuradas con preguntas cerradas: Se aplicaron encuestas a estudiantes y docentes, las cuales fueron diseñadas con ítems de opción múltiple que permiten obtener datos cuantificables sobre el conocimiento, uso y percepción de los sistemas de información gubernamentales. Estas encuestas facilitaron la recolección de información precisa y sistematizada.

Descripción técnica de los instrumentos de recolección de información

**Tabla 3** Descripción técnica de encuestas estructuradas

<b>Encuestas estructuradas con preguntas cerradas</b>	
<b>Tipo de instrumento</b>	Cuestionario estructurado
<b>Población objetivo</b>	Estudiantes y docentes del programa de Contaduría Pública de Unicomfauca – Sede Santander de Quilichao
<b>Técnica de aplicación</b>	Aplicación digital / autoadministrada
<b>Objetivo del instrumento</b>	Medir el nivel de conocimiento y uso de los sistemas de información gubernamentales como herramientas de veeduría ciudadana.
<b>Tipo de información recolectada</b>	Cuantitativa, (frecuencias, porcentajes, tendencias).

**Fuente:** Elaboración propia

Descripción técnica de los instrumentos de recolección de información

→ Análisis documental sobre trabajos de investigación relacionados con la temática: Se llevó a cabo una revisión y análisis de trabajos de grado, artículos académicos y documentos institucionales relacionados con la temática, con el fin de establecer antecedentes, identificar vacíos en la formación contable y contrastar los hallazgos obtenidos en campo.

Descripción técnica de los instrumentos de recolección de información

**Tabla 4** Descripción técnica de análisis documental

<b>Análisis documental sobre trabajos de investigación relacionados con la temática</b>	
<b>Tipo de instrumento</b>	Revisión bibliográfica/documental
<b>Población objetivo</b>	No aplica (fuentes secundarias)
<b>Técnica de aplicación</b>	Lectura crítica y sistematización de documentos
<b>Objetivo del instrumento</b>	Identificar antecedentes, enfoques teóricos y vacíos en la formación académica en torno al tema de estudio.
<b>Tipo de información recolectada</b>	Teórica y contextual (cualitativa)

**Fuente:** Elaboración propia

El estudio cumplirá con los principios éticos de investigación, garantizando la confidencialidad y anonimato de los participantes. Se solicitará consentimiento informado antes de la aplicación de encuestas y demás mecanismos para la recolección de datos.

## 7.7 Criterios de elegibilidad

**Tabla 5** Criterios de Elegibilidad

<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
Artículos científicos en idioma español relacionados con el tema	Artículos científicos que tuvieran en cuenta leyes extranjeras
Artículos científicos con diferente diseño de investigación	Artículos científicos que no tuvieran como enfoque principal la veeduría ciudadana
Estudios de investigación que no presentaran sesgo en la información	Artículos en estado preprints
Artículos con acceso libre para leerlo completamente	Artículos anteriores al periodo de estudio

**Fuente:** Elaboración propia

## 7.8 Técnicas e instrumento

Para llevar a cabo la búsqueda de la literatura y su posterior clasificación de estudios, se llevó a cabo una matriz en el programa Word de Office, que estuviera de forma adecuada y organizada con el fin de identificar, seleccionar, evaluar y sintetizar estudios de acuerdo a la Declaración Prisma (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses), la cual se basa en ayudar a los autores de revisiones de la literatura a documentar de manera transparente el porqué de la revisión, qué hicieron los autores y qué encontraron.

**Tabla 6** Matriz de selección y clasificación de estudios

<b>Título</b>	<b>Año</b>	<b>Autores</b>	<b>Base de datos</b>	<b>Objetivo de estudio</b>	<b>Resultados</b>	<b>Conclusiones</b>

**Fuente:** Elaboración propia

## 7.9 Fases de Investigación

**Tabla 7** Fase de la investigación

<b>Primera Fase</b>		
<b>Fase Investigativa</b>	Búsqueda de estudios en las bases de datos seleccionadas.	SciELO, Redalyc, Dialnet, Google Scholar
	Lectura del resumen de los estudios seleccionados.	Se procede a leer los resúmenes de los estudios seleccionados para determinar su clasificación.
	Clasificación de estudios.	Se clasifican en la matriz de Word los estudios que cumplen con los criterios de elegibilidad.
<b>Segunda Fase</b>		
<b>Fase de Consolidación</b>	Se inicia la construcción del proyecto de grado, planteado de acuerdo a lo encontrado en los estudios.	Se construye la introducción, planteamientos del problema en relación a la temática, se justifica la necesidad de estudiar el tema, se proponen unos objetivos con base a lo observado.
	Se inicia la construcción de los marcos de referencia.	Se inicia con el estudio de la teoría del tema estudiado, basado en antecedentes, investigaciones anteriores, leyes, normativas y conceptos que el lector debe tener en cuenta
<b>Tercera Fase</b>		
<b>Fase Metodológica</b>	Explicación metodológica de la revisión de la literatura.	Se detalla el tipo de estudio, el número de artículos estudiados y el paso a paso de cómo se llevó a cabo la búsqueda de la literatura.
<b>Cuarta Fase</b>		
<b>Fase Final</b>	Resultados.	Se evidencia en tablas de forma detallada los ítems que se tuvieron en cuenta en la matriz de Word para dar respuesta a los objetivos planteados.
	Conclusiones	Se concluye el estudio de acuerdo a lo visto en los resultados.

**Fuente:** Elaboración propia

## 8. Marco de Referencia

En los últimos años, la implementación de sistemas de información gubernamentales en Colombia ha sido objeto de diversos estudios que analizan su impacto en la transparencia y la veeduría ciudadana.

### 8.1 Etapas históricas

Detallando el extenso trabajo de Mafla (2014), se recorren etapas cruciales en la que la historia política y social propician gradualmente los escenarios de desarrollo ciudadano y cívico. Se hace un recorrido desde el origen y la evolución de los mecanismos de control estatal, pasando por las raíces de la participación ciudadana, hasta los días en que las veedurías ciudadanas empiezan a hacer parte del panorama democrático en nuestro país, a continuación, se destacan las etapas más relevantes.

#### *8.1.1 La Revolución Francesa.*

En 1789 ocurre un hecho trascendental para la humanidad: la transición del Estado Liberal Clásico al Estado Social de Derecho. Antes de este cambio, el Estado se limitaba a funciones básicas como la recaudación de impuestos y el mantenimiento del orden, sin ningún tipo de regulación o supervisión. Con la llegada del Estado Social de Derecho, el Estado asume un papel más activo e intervencionista, creando normas jurídicas que lo regulan a sí mismo. De este marco normativo surge el Derecho Administrativo, herramienta fundamental para la institución que controlan la gestión pública y para los ciudadanos que denuncian actos de corrupción.

### ***8.1.2 Europa***

En Europa, el primer antecedente del veedor fue el Ombudsman, una figura surgida en los países nórdicos, especialmente en Suecia durante el absolutismo. Con la Constitución sueca de 1809 se crearon dos organismos responsables del control jurídico estatal: el Parlamento y el Poder Judicial. El Ombudsman, actuando en nombre del Parlamento, vigilaba el cumplimiento de las leyes por parte de funcionarios públicos y jueces.

### ***8.1.3 Defensor en España***

En España, el antecedente más antiguo del Defensor del Pueblo se remonta al siglo XVII, bajo la figura del “Justicia Mayor de Aragón”. Sin embargo, este cargo tenía funciones distintas a las del Ombudsman, ya que actuaba como Juez Supremo, principalmente en asuntos de constitucionalidad. No fue sino hasta la Constitución de 1978 que se institucionalizó formalmente al Defensor del Pueblo, con funciones específicas y reconocimiento legal.

### ***8.1.4 Ombudsman en Norteamérica***

En Estados Unidos se ha intentado introducir la figura del Ombudsman desde el 1962 a nivel federal, sin éxito. Este interés surgió al intentar replicar el modelo canadiense, país que sí logró adoptar esta figura resolver conflictos entre los ciudadanos y la administración pública.

### ***8.1.5 Ombudsman en Colombia***

Colombia, la defensa del interés público ha estado a cargo de cuatro entidades: el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Veeduría y los Personeros municipales. La figura del Ombudsman fue oficialmente establecida con la Constitución de 1991, mediante la

creación del cargo de Defensor del Pueblo, encargado de representar a la sociedad en la defensa de sus derechos.

### ***8.1.6 La Colonia (siglos XVII – XIX)***

Durante este extenso periodo, la opresión y el descontento social impulsaron las primeras formas organizadas de resistencia. La esclavitud, la desigualdad social y el poder absoluto del virrey quien concentraba funciones políticas, militares, judiciales y religiosas profundizaban el malestar. Las instituciones coloniales se centraban en someter a los pueblos originarios, y este escenario generó las bases para el surgimiento de los movimientos independientes.

### ***8.1.7 La Independencia (Siglo XIX)***

El proceso de independencia se desarrolla entre el 20 de julio de 1810 y el 7 de agosto de 1819, con la victoria de los partidos liderados por Simón Bolívar en la Batalla de Boyacá, hecho que marcó el fin del dominio español y el inicio de la soberanía nacional.

### ***8.1.8 La República (Siglo XIX – XX – XXI)***

Este periodo comprende desde la declaración de independencia en 1819 hasta la actualidad, caracterizándose por la consolidación del Estado colombiano y sus instituciones.

### ***8.1.9 Antecedentes de la veeduría en Colombia***

El control ciudadano se ha desarrollado a través de diversas etapas.

- **Movilización cívica (años 80):** Ante la falta de vínculos con los órganos de control, las comunidades se organizaban en movimientos cívicos para expresar su inconformidad.

- **Control institucionalizado pero irregular (1990-1995):** Se establecen mecanismos legales de participación, pero limitados por la duración de contratos. La representación ciudadana se canaliza a través de Personerías y Contralorías.
- **Control institucionalizado, regular y sin coordinación (1990-1995):** Aunque existen muchas normas sobre control, no hay articulación entre las entidades estatales encargadas de su promoción.
- **Control institucionalizado, regular y con coordinación (1990-1995):** Se fortalece la garantía de derechos humanos a través de mecanismos como la tutela, acciones de cumplimiento, populares y de grupo, mejorando así la articulación institucional.

Ahora bien, con el paso del tiempo se han logrado consolidar sistemas que permiten que hoy en día el control social esté al alcance de los ciudadanos, según la información del portal de Datos Abiertos en Colombia, la ciudadanía y las entidades pueden consultar numerosas bases de datos públicas clasificadas por departamentos, municipios, categoría y número de visitas, entre otros criterios.

A pesar de la disponibilidad de estas plataformas, estudios recientes indican que los mecanismos de participación ciudadana en Colombia funcionan de manera limitada, ya que la población hace uso de ellos en contadas ocasiones. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la formación ciudadana en el uso de esas herramientas para garantizar una participación efectiva en la gestión pública.

En el ámbito de la educación superior, investigaciones como las de López (2019) han demostrado que la incorporación de formación en sistemas de información gubernamentales dentro de los programas académicos de Contaduría Pública mejora la preparación de los futuros profesionales para ejercer un rol activo en la veeduría ciudadana. Un estudio realizado por la Pontificia Universidad Javeriana (2022) reveló que los estudiantes de Contaduría Pública que

reciben capacitación en el uso de herramientas como el SECOP y el SIGEP presentan una mayor disposición a participar en auditorías ciudadanas y a generar reportes sobre posibles irregularidades en la administración de recursos públicos.

Además, el Índice de Percepción de la Corrupción 2023 de Transparencia Internacional muestra que Colombia obtuvo 40 puntos sobre 100, lo que representa una ligera mejora en comparación con años anteriores. Este avance sugiere una percepción positiva respecto a los esfuerzos en transparencia, aunque aún queda camino por recorrer para alcanzar niveles óptimos.

Por otro lado, la transformación digital del sector público ha sido fundamental para aumentar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. A través de portales de transparencia y plataformas en línea, se publica información relevante sobre la gestión pública, como presupuestos, contratos y auditorías, permitiendo a los ciudadanos conocer y supervisar las acciones del gobierno en tiempo real.

Según Perafán (2020), la implementación de herramientas digitales como el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) ha permitido una mayor participación de la ciudadanía en la supervisión del gasto público, en la misma línea, Vélez (2021) destaca que el desconocimiento sobre el uso de estos sistemas limita su impacto, especialmente en comunidades con menor acceso a formación técnica. Adicionalmente, estudios de la Universidad Nacional (2022) han identificado que la falta de capacitación en el uso de estas herramientas es un factor determinante en la baja participación ciudadana en la fiscalización de la gestión pública.

Estos autores han subrayado la importancia de la transparencia en la gestión pública, señalando que la capacitación de los ciudadanos en herramientas de fiscalización es fundamental para combatir la corrupción. Por su parte, ACNUR (2023) ha indicado que el fortalecimiento de los mecanismos de control ciudadano en sectores vulnerables puede contribuir a una mayor

inclusión y equidad en la distribución de recursos públicos, lo que se traduce en una mejora en la calidad de vida de las comunidades más afectadas por la desigualdad.

Diversas investigaciones han abordado el impacto de los sistemas de información gubernamentales en la participación ciudadana. De acuerdo con Ramírez y Gómez (2021), en los últimos diez años se ha observado un incremento en el acceso a plataformas de información pública, pero este acceso no siempre se traduce en una utilización efectiva por parte de la ciudadanía. Estudios realizados en la Universidad de los Andes (2021) concluyen que las brechas digitales y el desconocimiento sobre la interpretación de la información financiera y presupuestaria limitan el impacto de estas herramientas.

En síntesis, el Estado del Arte evidencia que, aunque existen avances significativos en la implementación de sistemas de información gubernamentales para fomentarla transparencia y la veeduría ciudadana, persisten barreras como la falta de capacitación, las brechas digitales y el escaso interés por parte de algunos sectores de la población en la utilización de estas herramientas. Esto resalta la necesidad de diseñar estrategias educativas y de divulgación que permitan fortalecer el uso de estos sistemas en el ámbito académico y profesional.

## 9. Resultados y análisis

### 9.1 Información general sobre respuestas obtenidas en la primera encuesta

#### Ilustración 1 Cantidad de encuestados

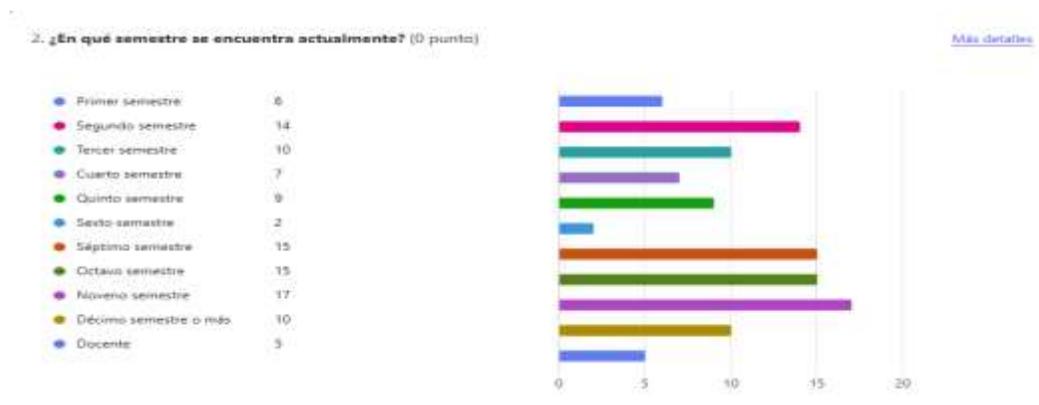


**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

Esta pregunta indica a los participantes según su vínculo con la universidad.

La muestra está mayormente compuesta por estudiantes, lo cual es adecuado debido a que el proyecto está centrado en la percepción y conocimiento de los estudiantes del programa de Contaduría Pública. Las respuestas docentes pueden servir como punto de contraste, pero no dominan el análisis.

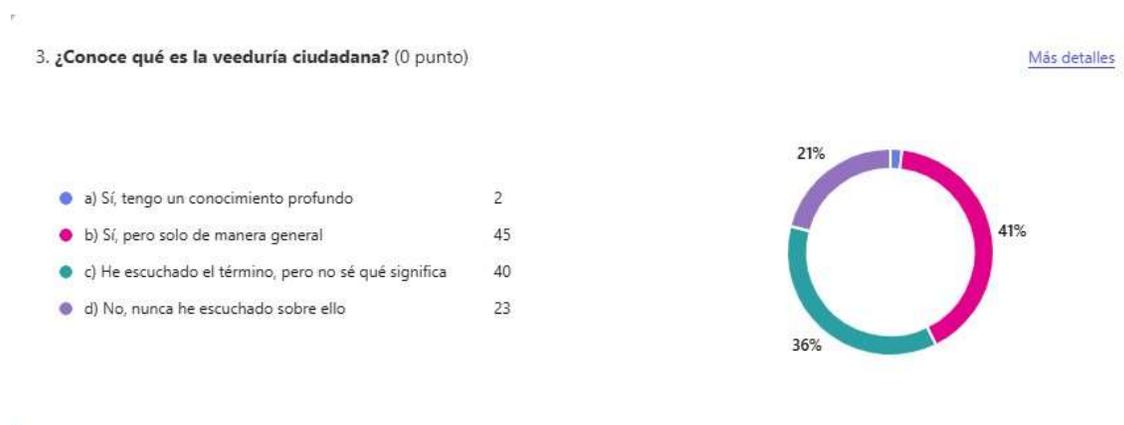
#### Ilustración 2 Semestres encuestados



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

De los (104) encuestados se logra evidenciar la participación de todos los semestres del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria de ComfacaUCA UnicomfacaUCA, lo que demuestra el alcance participativo de los diferentes niveles de conocimiento respecto al tema objeto de investigación.

### Ilustración 3 Nivel de conocimiento respecto a la veeduría ciudadana



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

- Casi (6) de cada (10) participantes, es decir, el (57%) tienen un desconocimiento total o parcial del término veeduría ciudadana.
- Solo un mínimo grupo (2%) afirma tener un conocimiento profundo, lo cual confirma una brecha educativa en esta área.
- La alta proporción que ha “escuchado el término” pero no sabe qué significa (36%) indica que la familiaridad superficial no garantiza comprensión ni aplicación.

Este hallazgo apoya de manera contundente la necesidad de crear espacios de formación académica sobre veeduría ciudadana y participación cívica digital.

#### Ilustración 4 Nivel de conocimiento respecto a los sistemas de información gubernamentales

4. ¿Conoce o ha utilizado algún sistema de información gubernamental para consultar datos públicos? (0 punto) [Más detalles](#)



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

- Solo el 6% de los encuestados ha utilizado estos sistemas frecuentemente, lo que indica un uso activo muy limitado.
- El 37% ha tenido experiencias ocasionales, lo que puede reflejar un interés inicial sin continuidad o falta de orientación.
- La mayoría (55%) no los ha utilizado, pero desea aprender, lo cual es una oportunidad clara para formación y capacitación.
- Solo un 2% expresó desinterés, lo que sugiere que el rechazo es mínimo y que hay alta receptividad.

En consecuencia, hay un amplio desconocimiento práctico de las plataformas de información gubernamental como SECOP, SIGEP, SIA Observa, etc.

El interés de aprendizaje supera el 50%, lo que valida propuestas como:

- Talleres prácticos.
- Módulos de formación transversal.
- Actividades de simulación digitales.

Este dato fortalece el argumento de que existe una demanda latente que la universidad

puede satisfacer desde lo curricular y extracurricular.

### Ilustración 5 Nivel de conocimiento respecto al uso de los sistemas de información



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

- El 35% de los encuestados no conoce ninguno de los sistemas listados, lo que evidencia una alta brecha informativa.
- El sistema más reconocido es SECOP (25%), probablemente por su relación directa con procesos de contratación y transparencia pública.
- RUES y SIGEP presentan niveles moderados de conocimiento (19% y 16% respectivamente), lo que puede estar vinculado a asignaturas o temas contables.
- SIA Observa es el menos conocido, con apenas un 5%, a pesar de su relevancia en el ámbito de auditoría gubernamental.

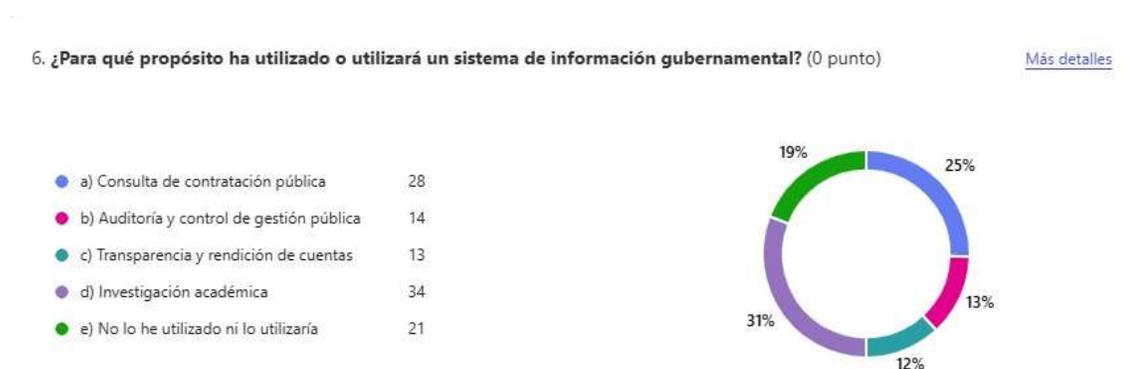
Existe un nivel bajo de familiaridad general con los sistemas de información gubernamentales.

La mayoría conoce uno o ninguno de los sistemas clave, lo cual indica que no están siendo promovidos ni enseñados formalmente en el currículo.

Este resultado respalda tu propuesta de diseñar actividades pedagógicas que:

- Den a conocer estas herramientas.
- Enseñen su uso aplicado.
- Desarrollen competencias en control fiscal y veeduría ciudadana digital.

### Ilustración 6 Nivel de implementación de los sistemas de información gubernamentales



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

- El uso más frecuente o proyectado es para investigación académica (31%), lo cual tiene sentido en un entorno universitario donde se desarrollan trabajos, proyectos y tesis.
- La consulta de contratación pública (25%) es también una motivación destacada, reflejando interés por el seguimiento a procesos estatales, especialmente en áreas como Contaduría Pública.
  - Auditoría, control y rendición de cuentas (13% y 12%) son menos mencionadas, a pesar de su alta relevancia profesional.
  - Un 19% no los ha utilizado ni lo haría, lo que representa un grupo con desconexión o desinterés hacia este tipo de herramientas.

Hay una motivación académica significativa para explorar estos sistemas, lo que sugiere que integrarlos en actividades de aula puede tener buena acogida.

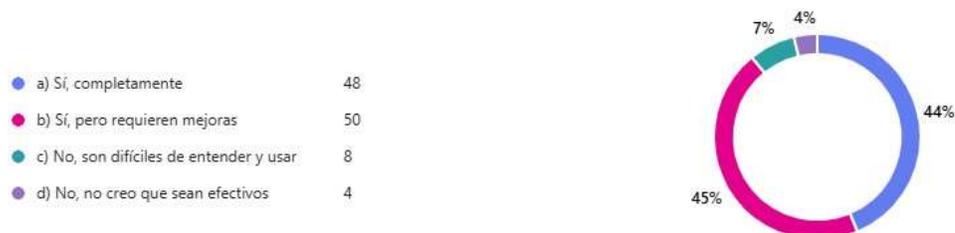
El uso orientado al control y transparencia es menor del esperado, lo cual puede indicar desconocimiento de su aplicabilidad práctica o falta de formación específica.

Se evidencia la necesidad de formar al estudiante en la utilidad real y ciudadana de estos sistemas, más allá del entorno académico.

Este resultado fortalece la propuesta de incluir estos temas como parte de la formación profesional en ética pública, control fiscal y auditoría.

### **Ilustración 7** Nivel de importancia de los sistemas de información gubernamentales

7. ¿Considera que los sistemas de información gubernamentales son herramientas útiles para la veeduría ciudadana? (0 punto) [Más detalles](#)



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

- El 89% (respuestas a + b) considera que los sistemas sí son útiles para la veeduría ciudadana, aunque casi la mitad sugiere que necesitan mejoras.
- Solo un 11% manifiesta escepticismo o dificultades de uso, lo cual es relativamente bajo, pero relevante para ajustes formativos.
- Este resultado indica una valoración positiva generalizada de los sistemas como herramientas de control ciudadano.

Hay reconocimiento del potencial de estas plataformas como instrumentos de transparencia y participación.

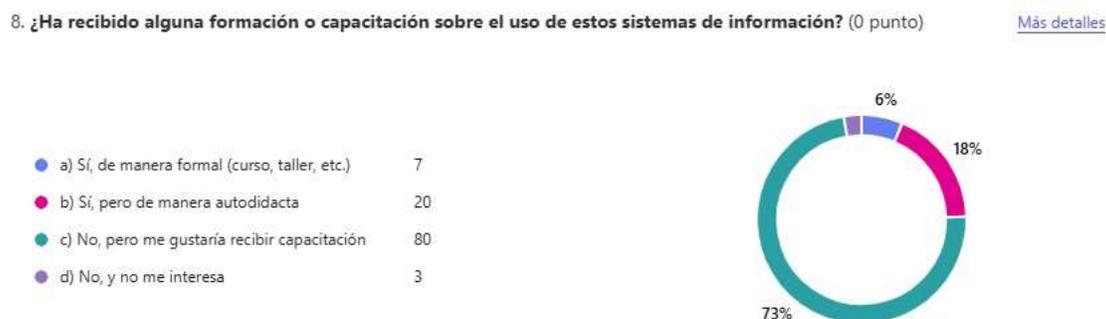
Sin embargo, también hay una percepción crítica sobre su diseño o accesibilidad, lo que sugiere:

- Que podrían ser más intuitivos o amigables.
- Que la capacitación debe enfocarse también en navegabilidad y usabilidad.

Este hallazgo respalda propuestas de formación práctica en el uso de sistemas públicos digitales, y al mismo tiempo, permite argumentar la necesidad de que el Estado siga mejorando estas herramientas.

Esto aporta insumos importantes para discutir tanto la dimensión educativa como el diseño institucional de las plataformas.

### **Ilustración 8** Nivel de formación o capacitación sobre el uso de los sistemas de información



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

Los resultados muestran que una mayoría significativa de los encuestados (73%) no ha recibido formación sobre el uso de sistemas de información, pero manifiesta interés en capacitarse. Esto indica una actitud positiva hacia el aprendizaje y una disposición clara para adquirir nuevas habilidades en este ámbito.

Por otro lado, un 18% ha aprendido de manera autodidacta, lo cual refleja iniciativa personal, aunque también puede sugerir una falta de acceso a opciones de formación estructuradas. Solo un 6% ha recibido capacitación formal, lo que evidencia una baja cobertura de programas formales de enseñanza sobre estos sistemas.

Finalmente, apenas un 3% manifestó desinterés, lo que representa un porcentaje mínimo de resistencia al tema.

De acuerdo a lo anterior, existe una gran oportunidad para implementar programas de capacitación sobre el uso de sistemas de información, ya que la mayoría de los encuestados demuestra interés en aprender. La baja proporción de personas con formación formal sugiere la necesidad de desarrollar estrategias accesibles y estructuradas de formación.

Iniciativas como talleres, cursos en línea o sesiones prácticas podrían tener un impacto positivo y alto nivel de participación, contribuyendo así al fortalecimiento de competencias digitales en la comunidad encuestada.

**Ilustración 9** Calificación personal respecto al nivel de conocimiento de los sistemas de información gubernamentales

9. En una escala del 1 al 5, ¿Cómo calificaría su nivel de conocimiento sobre el uso de sistemas de información gubernamentales? (0 punto) [Más detalles](#)



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

Los participantes respondieron en una escala del 1 al 5, obteniéndose una clasificación promedio de 2.35.

Los datos reflejan que:

La mayoría de las personas se ubican en niveles intermedios o bajos:

- Nivel 3: 43 personas
- Nivel 2: 35 personas
- Nivel 1 (mínimo conocimiento): 23 personas

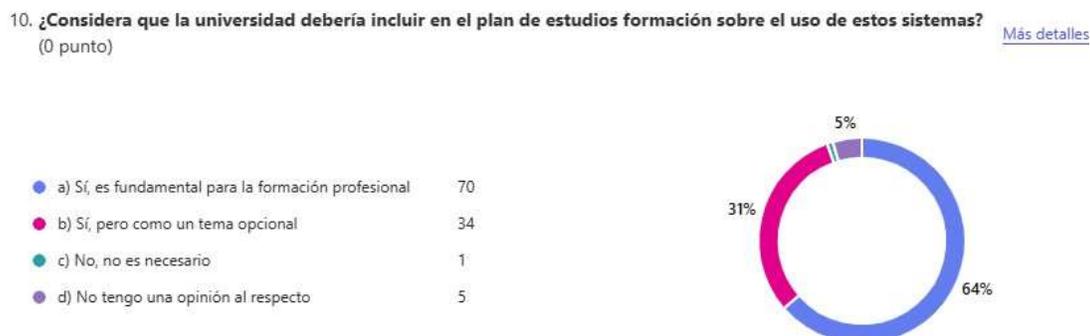
Solo (9) personas consideran tener un conocimiento avanzado (Nivel 4). No se registraron respuestas en el Nivel 5 (máximo conocimiento).

Esto indica que el conocimiento general sobre estos sistemas es limitado, concentrándose principalmente en los niveles más bajos (1 al 3), lo cual coincide con los resultados de la pregunta anterior, donde la mayoría expresó interés en recibir capacitación.

El promedio de 2.35 sobre 5 evidencia que los usuarios tienen un nivel de conocimiento bajo a intermedio en el uso de sistemas de información gubernamentales. La falta de expertos (niveles 4 y 5) sugiere una brecha significativa en competencias digitales dentro de la muestra analizada.

Por tanto, se reafirma la necesidad de diseñar e implementar programas de capacitación específicos, que no solo introduzcan a los usuarios en el uso básico de estos sistemas, sino que también favorezcan el desarrollo de habilidades avanzadas, promoviendo así una mayor eficiencia, autonomía y confianza en el manejo de herramientas digitales gubernamentales.

## Ilustración 10 Opinión personal sobre la inclusión de los sistemas de información gubernamentales



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

La mayoría de los encuestados considera que la formación en el uso de sistemas de información debe estar incluida en el plan de estudios universitario:

- 64% (70 personas) cree que debe ser parte fundamental de la formación profesional.
- 31% (34 personas) opina que debería ser un tema opcional.
- Solo 1 persona (1%) considera que no es necesario.
- 5 personas (5%) no tienen una opinión definida.

Esto evidencia un amplio consenso sobre la relevancia de estos contenidos en la educación superior, destacando la percepción de que el dominio de sistemas de información es una competencia clave para el desempeño profesional.

Los resultados muestran una fuerte demanda y valoración positiva hacia la capacitación en sistemas de información gubernamentales. A lo largo de las tres preguntas:

El 73% expresó interés en recibir capacitación, aunque aún no la ha recibido.

El nivel de conocimiento promedio es bajo (2.35 sobre 5), con pocos usuarios en

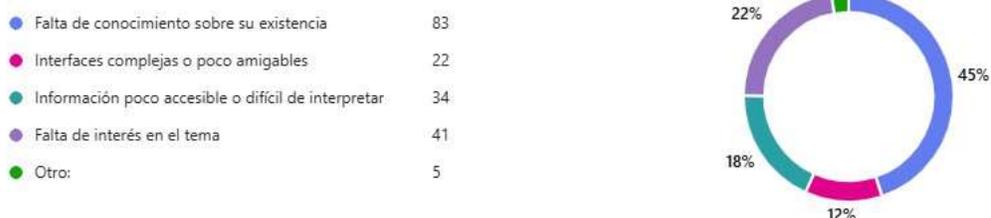
niveles avanzados.

Y un 95% está de acuerdo en que este tipo de formación debería estar incluida en el currículo universitario, ya sea como parte fundamental o como tema opcional.

Estos hallazgos refuerzan la necesidad urgente de integrar formación estructurada en estos temas dentro de los programas académicos. Esto no solo responde al interés y necesidad expresada por los estudiantes, sino que además fortalece su preparación profesional frente a un entorno cada vez más digitalizado.

### **Ilustración 10** *Opinión personal sobre las barreras para el uso de los sistemas de información gubernamentales*

11. ¿Qué barreras considera que dificultan el uso de estos sistemas? (Puede seleccionar más de una opción) (0 puntos) [Más detalles](#)



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante encuesta.

Ante la pregunta sobre las barreras que dificultan el uso de los sistemas de información, los encuestados identificaron las siguientes principales dificultades (se permitieron respuestas múltiples):

- Falta de conocimiento sobre su existencia: 83 respuestas (45%)
- Falta de interés en el tema: 41 respuestas (22%)
- Información poco accesible o difícil de interpretar: 34 respuestas (18%)
- Interfaces complejas o poco amigables: 22 respuestas (12%)

- Otro: 5 respuestas (3%)

El principal obstáculo percibido es la falta de conocimiento sobre la existencia misma de estos sistemas, lo que refuerza los hallazgos previos sobre el bajo nivel de formación y la necesidad de difusión. También se perciben obstáculos relacionados con el diseño de los sistemas (usabilidad e interpretación de la información) y una parte considerable señala desinterés o desconexión con el tema, posiblemente producto del desconocimiento o la falta de formación previa.

En conjunto, estos datos evidencian una brecha crítica entre la oferta formativa y las necesidades reales del estudiantado o usuarios, lo cual tiene implicaciones directas sobre la inclusión digital, el acceso a servicios públicos y la eficiencia institucional.

En conclusión, los resultados de las encuestas se describen en porcentajes de la siguiente manera:

- El (57%) desconoce el término veeduría ciudadanía.
- El (55%) nunca ha usado ninguno de los SIG, pero desea aprender.
- El (25%) conoce el sistema de SECOP, siendo el más conocido.
- El (73%) no ha recibido formación, pero muestra interés.
- Nivel de conocimiento promedio: 2.35/5.

## **10. Capítulo 1. Propuesta de Asignatura Electiva “Veeduría Ciudadanía y control Social para Contadores”**

### **10.1 Justificación**

La veeduría ciudadana es un derecho y un deber constitucional que permite a los ciudadanos ejercer control sobre la gestión pública. En el contexto de la contaduría pública, este ejercicio se convierte en una herramienta clave para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, tanto en el sector público como en el privado. Sin embargo, pese a su relevancia social, ética y profesional, este tema no ha sido abordado de manera formal en el plan de estudios del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca – Sede Santander de Quilichao, Cauca.

Esta omisión representa una oportunidad para enriquecer la formación académica de los futuros contadores públicos, brindándoles no solo herramientas técnicas y normativas, sino también una visión crítica, ética y comprometida con el bienestar colectivo. La formación en veeduría ciudadana fortalece el perfil profesional del contador al posicionarlo como un agente activo en los procesos de control social, vigilancia de la gestión pública y defensa del interés general. La ciudadanía reclama profesionales con sentido de responsabilidad social, que comprendan las dinámicas institucionales y estén preparados para intervenir de manera constructiva en ellas.

Además, en un contexto de transformación digital y acceso abierto a la información, la ciudadanía cuenta cada vez con mayores medios para ejercer vigilancia sobre los asuntos públicos. Por ello, es indispensable que los contadores públicos conozcan y dominen el uso de plataformas tecnológicas como SECOP II, SIA Observa, Mapainversiones, entre otras, las cuales

permiten un seguimiento efectivo al uso de los recursos del Estado y al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión.

La implementación de esta asignatura electiva también responde a las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales que promueven la participación ciudadana como pilar de la democracia, y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 16, que busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. De esta manera, la propuesta académica no solo contribuye a la formación integral de los estudiantes, sino que también fortalece la función social de la universidad como espacio de generación de conciencia crítica y transformación de la realidad local y nacional ya que cuyo propósito es brindar a los estudiantes herramientas conceptuales, normativas y prácticas que les permitan participar activamente en los procesos de control ciudadano y fomentar una cultura de vigilancia democrática, desde el ejercicio profesional contable.

## **10.2 Objetivo General de la Asignatura**

Desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas, éticas y profesionales que les permitan comprender y aplicar los principios de la veeduría ciudadana y el control social en el marco de su ejercicio contable, haciendo uso de los sistemas de información gubernamentales disponibles en Colombia.

## **10.3 Objetivos Específicos**

- I. Comprender el marco legal y conceptual de la veeduría ciudadana en Colombia.
- II. Analizar el rol del contador público como actor clave en los procesos de control social.

III. Identificar y utilizar los sistemas de información gubernamentales (SIG) para el seguimiento y monitoreo de la gestión pública.

IV. Diseñar estrategias de participación ciudadana aplicables a contextos reales desde el ámbito contable.

#### 10.4 Competencias a desarrollar

- Capacidad crítica frente al ejercicio de la función pública y la gestión de recursos.
- Manejo ético de la información pública.
- Uso de herramientas tecnológicas para la auditoría social.
- Participación activa en procesos de control social y veeduría ciudadana.

#### 10.5 Contenidos Temáticos

<b>Unidad</b>	<b>Temas</b>
<b>Unidad 1</b>	Introducción a la veeduría y el control social
<b>Unidad 2</b>	Marco normativo de la participación ciudadana en Colombia
<b>Unidad 3</b>	Ética profesional del contador público en el control ciudadano
<b>Unidad 4</b>	Sistemas de Información Gubernamentales: Secop II, SIA, Observa, Mapainversiones, entre otros.
<b>Unidad 5</b>	Casos prácticos de veeduría ciudadana con participación de contadores.
<b>Unidad 6</b>	Diseño de una propuesta de veeduría ciudadana en el entorno local

## **10.6 Metodología**

La asignatura se desarrollará mediante clases magistrales, análisis de casos, talleres prácticos, trabajo de campo con ejercicios de exploración en plataforma SIG, y un proyecto final que consistirá en la formulación de una estrategia de veeduría aplicada a una situación real o simulada.

## **10.7 Evaluación**

- Participación y asistencia: 10%
- Talleres y ejercicio prácticos: 30%
- Estudio de caso: 20%
- Proyecto final de veeduría ciudadana: 40%

## 11. Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten concluir que existe un desconocimiento generalizado entre estudiantes y docentes del programa de Contaduría Pública de Unicomfácauca, sede Santander de Quilichao, en relación con el uso de los sistemas de información gubernamentales como herramientas para el ejercicio de la veeduría ciudadana.

Aunque Colombia cuenta con plataformas tecnológicas que promueven la transparencia y la participación activa en el control social como SECOP, SIA Observa, SIGEP, entre otras, su aprovechamiento sigue siendo limitado dentro del ámbito académico y profesional contable.

Este hallazgo refleja una brecha formativa significativa que impide a los futuros contadores públicos desempeñar con propiedad su rol como garantes de la ética, la legalidad y la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Así mismo, se evidencia la necesidad urgente de incluir contenidos curriculares que fortalezcan las competencias ciudadanas y el conocimiento práctico sobre estas herramientas tecnológicas, en aras de consolidar una cultura contable más comprometida con el control social y la vigilancia ciudadana.

La propuesta de incluir una asignatura electiva denominada ““Veeduría Ciudadanía y control Social para Contadores”” constituye un paso concreto hacia la superación de esta debilidad estructural, al ofrecer un espacio académico destinado a formar profesionales críticos, comprometidos y técnicamente preparados para ejercer control sobre la gestión pública. En este sentido, la investigación contribuye de manera significativa a la formación integral del contador público como agente de cambio y garante del interés colectivo.

## 12. Recomendaciones

- Incorporar una asignatura electiva sobre veeduría ciudadana y sistemas de información gubernamentales en el plan de estudios del programa de Contaduría Pública, con un enfoque práctico, normativo y ético.
- Desarrollar capacitaciones continuas dirigidas a docentes y estudiantes sobre el uso, análisis y aprovechamiento de plataformas como SECOP, SIGEO, entre otras, para fortalecer su aplicabilidad en contextos reales de control ciudadano.
- Fomentar alianzas con entes de control y organizaciones de la sociedad civil para que los estudiantes participen activamente en ejercicios reales de auditoría social, seguimiento presupuestal y vigilancia comunitaria.
- Diseñar estrategias pedagógicas innovadoras que integren el uso de datos abiertos, estudios de caso y simulaciones de veeduría como herramientas de aprendizaje dentro del currículo o pensum académico.
- Establecer un observatorio estudiantil de transparencia y veeduría ciudadana, como espacio de análisis, participación y propuesta frente a la gestión pública local y regional.
- Fortalecer la educación ética y ciudadana en la formación del contador público, entendiendo que su rol trasciende lo técnico y lo financiero, y debe contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa.

### 13. Glosario

**CHIP (Consolidado de Hacienda e Información Pública):** Plataforma administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que recopila, transmite y difunde información financiera y presupuestal de las entidades públicas, con el fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

**Ley 850 de 2003:** Norma que regula las veedurías ciudadanas en Colombia, estableciendo los requisitos, funciones y alcances para que los ciudadanos puedan ejercer vigilancia sobre la gestión pública en distintos ámbitos (contratación, salud, educación, medio ambiente, entre otros).

**PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública):** Herramienta en línea que permite consultar, monitorear y hacer seguimiento al ciclo de los proyectos de inversión pública en Colombia, desde su planeación hasta su ejecución y cierre.

**RUES (Registro único Empresarial y Social):** Sistema que integra la información de los registros mercantiles y de entidades sin ánimo de lucro administrados por las Cámaras de Comercio del país. Facilita el acceso a datos sobre empresas y organizaciones.

**SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública):** Plataforma oficial en la que las entidades estatales publican los procesos de contratación. Permite a los ciudadanos consultar licitaciones, adjudicaciones y contratos en curso, fortaleciendo la transparencia en la contratación pública.

**SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera):** Sistema que administra y controla la información financiera, contable y presupuestal del Estado. Facilita el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos.

**SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público):** Plataforma que

centraliza la información relacionada con la gestión del talento humano en el sector público, incluyendo hojas de vida de servidores, escalafón y cargos públicos.

**SisPT (Sistema de Información sobre Planeación Territorial):** Plataforma que brinda información y herramientas para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Territorial, facilitando el acceso ciudadano a los datos de planeación regional y municipal.

**SUI (Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios):** Sistema administrado por la superintendencia de Servicios Públicos que consolida datos relacionados con tarifas, cobertura, calidad y operación de los servicios públicos en Colombia.

**Transparencia:** Principio de la gestión pública que garantiza el acceso a la información gubernamental de forma clara, veraz y oportuna, permitiendo el control social y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

**Veeduría ciudadana:** Mecanismo de participación establecido en la construcción y regulado por la Ley 850 de 2003, que faculta a los ciudadanos y a las organizaciones sociales para ejercer vigilancia sobre la gestión pública, el uso de los recursos del Estado y el cumplimiento de los fines sociales.

## 14. Referencias

ACNUR. (2021). Mecanismos de control social y participación ciudadana en la gestión pública.

Bogotá: ACNUR.

ACNUR. (2023). Transparencia y participación ciudadana en la gestión pública. Bogotá:

Naciones Unidas.

Bermúdez Mahecha, Y. (2014). *Veeduría ciudadana con elementos conceptuales y metodológicos sobre el control social en la práctica de redes de veeduría del CSIR*, Universidad Cooperativa de Colombia.

[https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b9c10d7b-936b-4020-b6e9-](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b9c10d7b-936b-4020-b6e9-9fd7fe33b382/content)

[9fd7fe33b382/content](https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b9c10d7b-936b-4020-b6e9-9fd7fe33b382/content)

Comisión de la Verdad. (2022). Corrupción y transparencia en Colombia. Bogotá: Editorial Justicia Social.

Comisión de la Verdad. (2022). Transparencia y acceso a la información en la administración pública colombiana. Bogotá: Comisión de la Verdad.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2018). Reflexiones sobre la ética en la profesión contable, disponible en, <https://www.ctcp.gov.co/proyectos>.

Constitución Política de la República de Colombia 1991. (1991, 6 de julio).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Datos Abiertos Colombia. (s.f.). Portal de datos abiertos de Colombia.

<https://www.datos.gov.co/>

Decreto 1081 de 2015. (2015, 26 de mayo). Presidencia de la República. Diario oficial No 49.523. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73593>

Departamento Nacional de Planeación. (2025). Contaduría General de la Nación. Bogotá:

Gobierno Nacional. [https://www.chip.gov.co/WebHelp/Sistema\\_SCHIP.htm](https://www.chip.gov.co/WebHelp/Sistema_SCHIP.htm)

Departamento Nacional de Planeación. (2025). Dirección de Proyectos e Información de Inversión Pública. Bogotá: Gobierno Nacional.

[https://www.dnp.gov.co/LaEntidad\\_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-)

[evaluacion/direccion-proyectos-informacion-para-inversion-publica/Paginas/plataforma-integrada-inversion-publica.aspx](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-proyectos-informacion-para-inversion-publica/Paginas/plataforma-integrada-inversion-publica.aspx)

Departamento Nacional de Planeación. (2025). Dirección de Proyectos e Información de Inversión Pública. Bogotá: Gobierno Nacional.

[https://www.dnp.gov.co/LaEntidad\\_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-)

[evaluacion/direccion-proyectos-informacion-para-inversion-publica/Paginas/mapa-de-inversion.aspx](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-proyectos-informacion-para-inversion-publica/Paginas/mapa-de-inversion.aspx)

Departamento Nacional de Planeación. (2025). Dirección Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Bogotá: Gobierno Nacional. [https://www.dnp.gov.co/LaEntidad\\_/subdireccion-general-](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/Sispt-formulacion-y-seguimiento-a-planes-de-desarrollo-territorial.aspx)

[descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/Sispt-formulacion-y-seguimiento-a-planes-de-desarrollo-territorial.aspx](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/Sispt-formulacion-y-seguimiento-a-planes-de-desarrollo-territorial.aspx)

Díaz, L. (2020). Gobierno digital y sistemas de información pública en Colombia. Revista

Gestión Pública, 8 (2), 45 – 67.

Documento CONPES 3854. (2016, 11 de abril). Departamento Nacional de Planeación.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3854.pdf>

- García, R. (2020). *Transparencia y gobierno abierto: una mirada desde lo local*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ley 1150 de 2007. (2007, 16 de julio). Congreso de la República. Diario oficial No 46.691.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1150\\_2007.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html)
- Ley 1474 de 2011. (2011, 12 de julio). Congreso de la República. Diario oficial No. 48128.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>
- Ley 1712 de 2014. (2014, 06 de marzo). Congreso de la República. Diario oficial No 49.084.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>
- Ley 1952 de 2019. (2019, 28 de enero). Congreso de la República. Diario oficial No 51.045.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=90324>
- Ley 2195 de 2022. (2002, 18 de enero). Congreso de la República. Diario oficial No 51.961.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606>
- Ley 489 de 1998. (1998, 29 de diciembre). Congreso de la República. Diario oficial No 43.464.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>
- Ley 850 de 2003. (2003, 18 de noviembre). Congreso de la República. Diario oficial No 45.376.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10570>
- Ley 87 de 1993. (1993, 29 de noviembre). Congreso de la República. Diario oficial No 41.120.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>
- López, D., & Vélez, C. (2021). *Contabilidad pública y control ciudadano en la era digital*.  
*Revista de Contaduría Pública*, 15(1), 23 – 39.
- López, J. (2019). *Educación y control público: Formación en sistemas de información gubernamental*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- López, J. (2019). *Sistemas de información y control financiero en el sector público*. Bogotá:

Editorial Universidad Nacional.

López, M. (2019). Ética profesional y control social desde la contaduría pública. Universidad del Valle.

Martínez, A. (2019). Participación ciudadana y control social: Retos para la democracia. Bogotá: Editorial Externado.

Moreno, J. (2022). Contaduría y ciudadanía: Experiencias de veeduría comunitaria en contextos rurales. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

OCDE. (2021). Gobernanza digital en América Latina: Avances y desafíos. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

[https://www.oecd.org/es/publications/2023/09/digital-government-review-of-latin-america-and-the-caribbean\\_75a4be05.html](https://www.oecd.org/es/publications/2023/09/digital-government-review-of-latin-america-and-the-caribbean_75a4be05.html)

Perafán, C. (2018). Control social y ciudadanía en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario.

Perafán, M. (2020). Auditoría y control en la gestión pública: Enfoques y herramientas. Bogotá:

Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Perafán, M. (2020). El impacto de la transparencia en la democracia moderna. Revista de Políticas públicas, 12(3), 45 – 60.

Pontificia Universidad Javeriana. (2022). Formación en sistemas de información en sistemas de información gubernamentales y su impacto en la veeduría ciudadana. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Ramírez, J., & Gómez, L. (2021). Acceso y uso de plataformas de información pública en Colombia: Una evaluación de los últimos diez años. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

SciELO Colombia. (2023). Mecanismos de participación ciudadana en Colombia: Análisis de su implementación y efectividad.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-38032023000200015](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032023000200015)

Transparencia por Colombia. (2023). Índice de percepción de la corrupción 2023: Análisis y resultados para Colombia. <https://transparenciacolombia.org.co/colombia-mejora-ipc-2023/>

Vélez, M. (2021). Desafíos en la implementación de herramientas digitales para la transparencia en la gestión pública en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes.

Vélez, R. (2021). Ética, veeduría ciudadana y rendición de cuentas en Colombia. Bogotá: Editorial Uniandes.

Vélez, R. (2021). Sistemas de información y veeduría ciudadanía: Retos y oportunidades. Bogotá: Editorial Académica.

## 15. Anexos

### Evidencias de las encuestas realizadas en las instalaciones de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca

**Anexo 1** Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Tercer Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao.



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante proceso de investigación.

**Anexo 2** Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Séptimo Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao.



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante proceso de investigación.

**Anexo 3** Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Segundo Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante proceso de investigación.

**Anexo 4** Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Quinto Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao.



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante proceso de investigación.

**Anexo 5** Socialización del tema de investigación y realización de encuesta a los estudiantes de Primer Semestre Programa de Contaduría Pública – Sede Santander de Quilichao.



**Fuente:** Elaboración propia, datos obtenidos mediante proceso de investigación.

	<b>PLAN DE CURSO (ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN)</b>	<b>FDO - 36</b>
		Versión 1
		Vigencia: 31/10/2022
		Página 1 de 7

## Anexo 6 Propuesta Electiva de profundización

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Facultad:</b>	Ciencias Empresariales
<b>Programa:</b>	Contaduría Pública
<b>Nombre de la asignatura:</b>	Electiva de profundización I
<b>Semestre:</b>	VIII
<b>Metodología:</b>	Presencial
<b>Tipo de asignatura:</b>	Teórico-práctico
<b>Créditos académicos (número):</b>	3
<b>Horas de trabajo con acompañamiento (HTP):</b>	3
<b>Horas de trabajo independiente (HTI):</b>	3
<b>Total horas semana (HTP + HTI):</b>	6

<b>Fecha elaboración:</b>	3 de noviembre de 2022
<b>Elaborado por:</b>	
<b>Actualizado por (si aplica):</b>	

### 2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la cambiante dinámica del Sector Público en términos normativos y con el fin de garantizar la integralidad del futuro profesional de la Contaduría Pública, se requiere involucrarlo en el conocimiento del área de las finanzas públicas, buscando que conozca y apropie el contexto en el cual se desarrolla la actividad estatal e identifique la incidencia que puede en el ejercicio profesional, en la adecuada administración desde la proyección hasta la ejecución de los recursos públicos.

	<b>PLAN DE CURSO (ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN)</b>	<b>FDO - 36</b>
		Versión 1
		Vigencia: 31/10/2022
		Página 1 de 7

Es así como desde esta asignatura permite involucrar al estudiante en el manejo de los conceptos presupuestales y su relación con los planes de desarrollo, municipal, departamental y nacional, lo cual le permite al futuro Contador adquirir los elementos necesarios para el apoyo de una adecuada participación en la Administración de lo público, o en su calidad de ciudadano, ejercer una efectiva veeduría a las Finanzas del Estado.

El concepto de presupuesto está enmarcado dentro de los principios presupuestales en términos de planificación, ejecución y contabilización, del sector público lo que permite generalizar la definición de la asignatura incluyéndola como una disciplina cuyo propósito fundamental es el control sistemático y formalizado para desempeñar las responsabilidades directivas de pronóstico, planificación, coordinación y control de las operaciones y actividades cotidianas desarrolladas por una organización económica.

### 3. GLOSARIO

**Finanzas públicas:** Las finanzas públicas son la disciplina que se enfoca en la obtención de ingresos, realización de gastos y gestión de la deuda pública de un Estado.

**Presupuesto público:** Se concibe como la herramienta fundamental para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Siendo el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios.

**Contabilidad Gubernamental:** Sistema de información que incluye las operaciones que se llevan a cabo con los recursos públicos, por parte de los entes gubernamentales y de los particulares que tienen a su cargo el manejo o administración de esta clase de recursos, en cumplimiento de una función pública, permite identificar, clasificar y

**Cuentas por Pagar:** Corresponde al valor de las obligaciones pendientes de pago al final de la vigencia fiscal, incluyendo el valor de los anticipos de los contratos perfeccionados antes del 31 de diciembre.

**Déficit:** se presenta cuando el total de los ingresos no es suficiente para cubrir el total de gastos correspondientes a esa misma vigencia.

**Pagos:** Son las erogaciones que realiza una entidad territorial con el fin de extinguir una obligación, con cargo a los recursos del erario público.

**Recaudos:** Son los dineros recibidos por los entes territoriales producto de los impuestos o transferencias con las cuales se financia el presupuesto de gastos.

**Reconocimientos:** Corresponde a al total o parte de los recursos presupuestados que no fueron recaudados dentro de la vigencia, pero que tienen la certeza de recibirse en la siguiente vigencia.

**Situación de Tesorería:** La situación de tesorería se encuentra a partir del saldo inicial de comienzo de año, al cual se le suma todos los recaudos del año y se le resta todos los pagos del año y las cuentas pendientes de pago a diciembre 31 de dicho año (cuentas por pagar).

	<b>PLAN DE CURSO (ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN)</b>	<b>FDO - 36</b>
		Versión 1
		Vigencia: 31/10/2022
		Página 1 de 7

#### 4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

<b>Objetivo general:</b>	Dar a conocer al estudiante la importancia del estudio práctico y teórico de la contabilidad pública a fin de comprender que el Estado requiere de información financiera para el control y manejo de recursos públicos tanto sus ingresos como sus gastos.
<b>Objetivos específicos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Conocer las diferentes fuentes de ingresos que tiene el Estado a nivel nacional, departamental y municipal.</li> <li>2- Conocer los diferentes usos de los recursos que percibe el Estado, es decir los gastos de funcionamiento, el servicio a la deuda y los diferentes gastos de inversión social.</li> <li>3- Conocer la aplicación del proceso de registro contable de los principales hechos económicos, sociales y ambientales que ejecutan los diferentes entes públicos.</li> </ol>

#### 5. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia			Resultado de aprendizaje (RA)
Básica	Genérica (transversal)	Específica	Descripción RA
		X	Utiliza herramientas contables en la producción de información financiera y económica considerando las necesidades de la gestión financiera en contextos empresariales específicos.
		X	Analiza holísticamente información financiera y económica considerando riesgos y oportunidades para resolver problemas relativos a la gestión financiera en contextos empresariales específicos.
		X	Evalúa soluciones contables, tributarias, de control y financieras para generar valor agregado en la gestión empresarial

#### 6. UNIDADES DE APRENDIZAJE Y METODOLOGÍA

Unidad	Semana	Tema	Metodologías de enseñanza - aprendizaje	
			Estrategias(s) pedagógicas(s)	Estrategias(s) didácticas(s)
1 EL ESTADO COLOMBIANO Y SU ESTRUCTURA	1	El papel del estado en la economía,	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Clase Magistral Sistema Tutorial Taller de conceptos
	2	Fuentes de ingresos del orden nacional, Departamental y municipal,	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres Sistema Tutorial
	3	Los ingresos tributarios y no tributarios del orden	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres

	<b>PLAN DE CURSO (ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN)</b>	<b>FDO - 36</b>
		Versión 1
		Vigencia: 31/10/2022
		Página 1 de 7

		municipal, Los gastos públicos del orden nacional, departamental y municipal,		Sistema Tutorial
	<b>4</b>	Los gastos de funcionamiento, el servicio a la deuda y los gastos de inversión en un ente territorial	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres Sistema Tutorial
	<b>5</b>	<b>Actividad evaluativa</b>		
<b>2</b> CONCEPTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD PUBLICA - EL PROCESO CONTABLE EN LA CONTABILIDAD PUBLICA	<b>6</b>	Clasificación de la contabilidad	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres Sistema Tutorial
	<b>7</b>	Marco conceptual, Marco normativo El balance, representación del patrimonio. Clasificación y funcionamiento de las cuentas,	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres Sistema Tutorial
	<b>8</b>	Contabilización de Activos, Contabilización de pasivos y patrimonio, Contabilización de ingresos, Contabilización de gastos	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres Sistema Tutorial
	<b>9</b>	Contabilización de Activos, Contabilización de pasivos y patrimonio, Contabilización de ingresos, Contabilización de gastos	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres Sistema Tutorial
	<b>10</b>	<b>Actividad evaluativa</b>		
<b>3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS DE</b>	<b>11-12</b>	Conceptos básicos, principios presupuestales, certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres Sistema Tutorial

	<b>PLAN DE CURSO (ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN)</b>	<b>FDO - 36</b>
		Versión 1
		Vigencia: 31/10/2022
		Página 1 de 7

<b>INTEGRACIÓN DE LLA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>13</b>	Formato ejecución de ingresos, Formato de ejecución de gastos	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Barrida de texto Mapa conceptual Talleres Sistema Tutorial
	<b>14</b>	Ejecución presupuestal	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Talleres Sistema Tutorial Estudio de caso
	<b>15</b>	Veeduría ciudadana y Sistemas de información y herramientas de integración y gestión pública.	Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas	Talleres Sistema Tutorial
	<b>16</b>	<b>Actividad evaluativa</b>		

## 7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Momentos de la Evaluación	Estrategia de Evaluación (descripción)
Primera cohorte (30%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación Diagnóstica (foro, interrogatorio, Lluvia de ideas)</li> <li>● Evaluación Puntual (Resolución de problemas, exposiciones)</li> <li>● Evaluación Sumativa (Trabajos escritos, Talleres, estudio de caso, exposiciones)</li> <li>● Evaluación Certificativa (exámenes, informe final, sustentación de trabajos)</li> </ul>
Segunda cohorte (30%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación Diagnóstica (foro, interrogatorio, Lluvia de ideas)</li> <li>● Evaluación Puntual (Resolución de problemas, exposiciones)</li> <li>● Evaluación Sumativa (Trabajos escritos, Talleres, estudio de caso, exposiciones)</li> <li>● Evaluación Certificativa (exámenes, informe final, sustentación de trabajos)</li> </ul>
Tercera cohorte (40%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación Diagnóstica (foro, interrogatorio, Lluvia de ideas)</li> <li>● Evaluación Puntual (Resolución de problemas, exposiciones)</li> <li>● Evaluación Sumativa (Trabajos escritos, Talleres, estudio de caso, exposiciones)</li> <li>● Evaluación Certificativa (exámenes, informe final, sustentación de trabajos)</li> </ul>

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Presupuesto público y contabilidad gubernamental, Romero Enrique, ECOE Ediciones, [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)
- [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)
- Módulo de contabilidad gubernamental, ESAP, Sierra González Ernesto y Ardila chaparro Yenny.

	<b>PLAN DE CURSO (ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN)</b>	<b>FDO - 36</b>
		Versión 1
		Vigencia: 31/10/2022
		Página 1 de 7

- www.chip.gov.co, www.contaduria.gov.co, Régimen de Contabilidad Pública Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la nación.
- Enlaces internet: Departamento Nacional de Planeación. Informe al Congreso de la República. www.dnp.gov.co Ministerio de Hacienda y Crédito Público : www.minhacienda.gov.co Contaduría General de la Nación; www.contaduria.gov.co; www.chip.gov.co
- Congresos de la república- Secretariassenado.gov.co www.imf.org
- Musgrave Richard y Musgrave Peggy. Hacienda Pública teórica y aplicada. Macgrawhill. México. 1991.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano. Edición actualizada 2016.
- 3. Consultinc Ltda. Cescom. Régimen económico y jurídico de la Hacienda Pública colombiana. Edición actualizada 2017.
- 4. Organización de las Naciones Unidas – ONU – Manual de contabilidad Nacional.
- 5. Organización de las Naciones Unidas – ONU –; Estructura de Cuentas del Sistema de Cuentas Nacionales.
- 6. Stiglitz Joseph; La Economía del sector público.
- 7. Restrepo Juan Camilo; Hacienda Pública. Universidad Externado de Colombia. Edición. 2017.
- Morales D., David Fernando. La Gestión del Presupuesto Público Colombiano. Editorial Papiro. 2016.
- Banco de la República; Introducción al Análisis Económico. Caso Colombiano.
- Fondo Monetario Internacional – FMI -; Manual de Estadística de Finanzas pública. – Versión 2014.
- Departamento Nacional de Planeación. Bases para la gestión del Sistema Presupuestal Territorial 2015.
- Escobar Gallo, Heriberto y otros. Hacienda Pública, Un enfoque económico. Universidad de Medellín. 2007
- García Galindo, Germán y Bolívar Ramírez Jorge Enrique. Fundamentos de Gestión Pública. Universidad EAN. 2009
- Núñez Rivero, Cayetano y otros. El Estado y la Constitución. UNED-España. 1997
- Rodríguez, Libardo. Estructura del Estado Colombiano. Décima edición. 2015
- Michael Barzelay. La nueva gestión pública. Fondo de cultura económica. México. 2003
- Disposiciones varias:
  - Estatuto Orgánico de presupuesto – Decreto 111 de 1996
  - Ley 617 de 2000,
  - Ley 715 de 2001
  - Ley 819 de 2003
  - Decreto 4730 de 2005
  - Ley 1176 de 2007
  - Ley 1753 de 2015
  - Ley 1819 de 2016
- Ley 850 de 2003. (2003, 18 de noviembre). Congreso de la República. Diario oficial No45.376. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10570>
- Bermúdez Mahecha, Y. (2014). Veeduría ciudadana con elementos conceptuales y metodológicos sobre el control social en la práctica de redes de veeduría del CSIR,

	<b>PLAN DE CURSO (ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN)</b>	<b>FDO - 36</b>
		Versión 1
		Vigencia: 31/10/2022
		Página 1 de 7

Universidad Cooperativa de Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b9c10d7b-936b-4020-b6e9-9fd7fe33b382/content>

- Vélez, R. (2021). Ética, veeduría ciudadana y rendición de cuentas en Colombia. Bogotá: Editorial Uniandes.
- Vélez, R. (2021). Sistemas de información y veeduría ciudadanía: Retos y oportunidades. Bogotá: Editorial Académica.